

1. JUSTIFICACIÓN

El presente documento recoge los criterios generales adoptados por el Claustro para guiar la orientación educativa de los escolares de nuestro centro. Es el nivel más básico y más importante de la orientación, se realiza en vinculación estrecha e indisoluble con la práctica docente y, por lo tanto, es un elemento más del proceso educativo.

El PAT responde a la necesidad de proporcionar una educación integral a todos los alumnos/as, abordando otros ámbitos además de los contenidos curriculares, como son el autoconocimiento y la autoestima, la educación en valores, aprender a aprender, la convivencia, etc.

El responsable directo de llevar a cabo esta labor tutorial es el tutor de cada grupo, que es el mediador entre el alumnado, el equipo docente y las familias. Es el encargado de dar respuesta a toda la diversidad de alumnos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a tres finalidades principales:

- la autonomía en el medio
- la socialización
- la adquisición de instrumentos básicos de aprendizaje

Aunque el responsable directo sea el tutor del grupo-clase siguiendo las directrices de la Jefatura de Estudios, la acción tutorial debe ser compartida por todos los docentes, puesto que hay aspectos que el tutor o la tutora del grupo-clase no puede abordar en solitario. Por eso entendemos que todo docente del centro está implicado en la acción tutorial.

El Plan de Acción Tutorial canalizará:

- Las medidas en las relaciones con las familias, el entorno y el centro educativo.

- La coordinación del proceso educativo.

- La detección y atención del alumnado que requiera apoyo educativo.

-La adecuación y personalización de la oferta educativa a las necesidades del alumnado.

2. MARCO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica del Derecho a la Educación, 1985, regula los derechos y libertades con la educación.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ORDEN EDU/721/2008, 5/05, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León
- ORDEN EDU/1045/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- ORDEN EDU/1152/10, 3/8, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN DE 27 de agosto de 2010, de la dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 27 de agosto de 2010 relativa a la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2010/2011.
- RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 21 de septiembre de 2011, de la citada Dirección General, relativa a la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2011/2012.

➤ Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

➤ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

➤ Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria.

➤ LEY 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado.

➤ DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

➤ ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

3. LA FUNCIÓN TUTORIAL

Según lo establecido en la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio en su artículo 21, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, las funciones del tutor/a son las siguientes:

a) Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y pudiendo contar, para ello, con la colaboración del orientador del centro.

b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.

c) Atender las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.

d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.

e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.

f) Colaborar con el orientador del centro en los términos que establezca la jefatura de estudios.

g) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.

h) Informar a los padres o tutores legales del alumnado, a los maestros y a los propios alumnos/as del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.

i) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.

j) Atender y cuidar a los alumnos, junto con el resto del profesorado del centro, en los periodos de recreo y en las actividades no lectivas.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Se debe asegurar la continuidad del PAT durante toda la escolaridad del alumnado e implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para así conseguir los objetivos que el PAT se propone.

Los objetivos del plan de acción tutorial se desarrollan en tres ámbitos: con las familias, con los alumnos, tanto el grupo-aula como con cada uno individualmente y con el resto de profesores.

4.1. CON LOS ALUMNOS:

- Crear un buen ambiente de trabajo y de respeto.
- Intentar cohesionar al grupo, buscar las mejores condiciones para que exista una buena integración, una adecuada interrelación social y un clima de colaboración donde los alumnos/as se sientan a gusto.
- Tratar de fomentar hábitos y actitudes adecuadas para favorecer el trabajo diario y la adquisición de conocimientos.
- Favorecer y reforzar actividades de experimentación, creatividad y técnicas de aprender a pensar y a estudiar, fomentando una mayor autonomía y actitud crítica.
- Desarrollar los valores a través del modelado de actitudes, fomentando la colaboración, ayuda mutua y el respeto a los demás.
- Iniciar a los alumnos/as en los procesos de autocontrol personal.
- Trabajar por mejorar la autoestima de sus alumnos/as y por conseguir un buen aprendizaje de habilidades sociales básicas.
- Estar atento para detectar problemas y encauzarlos lo más tempranamente posible.
- Hacer de mediador en los conflictos surgidos en su grupo y favorecer actitudes tolerantes y aprendizaje de resolución de conflictos, asegurando la convivencia en el aula.

Respecto a *cada alumno individualmente*:

- Conocer las características personales, familiares, ambientales y escolares del alumno.
- Observar de manera progresiva y sistemática las diferentes conductas, rasgos y estilos de aprendizaje del alumno.
- Dirigir todo el proceso de aprendizaje del alumno/a, asegurándose de la buena marcha del trabajo diario y del rendimiento académico del grupo.

- Atender a todos y cada uno de los alumnos/as, tanto los que tienen una buena evolución como los que presentan necesidades educativas especiales o necesidades de compensación educativa.
- Ser el responsable de la evaluación y hacer el seguimiento de los distintos aspectos del aprendizaje del alumno/a.

4.2. CON LOS PROFESORES/EQUIPO DIRECTIVO:

- Coordinar con el equipo docente del grupo el desarrollo de la programación didáctica y la respuesta educativa a las necesidades que se puedan plantear.
- Coordinar el proceso de evaluación y recibir la información necesaria para informar a las familias.
- Mantener la colaboración con el EOEP para intervenir con los que presentan necesidades educativas.
- Asegurar la transferencia de información entre docentes, niveles e interniveles.
- Planificar, realizar y evaluar las actividades del aula de manera conjunta.
- Realizar de manera coordinada las reuniones con la totalidad de las familias.
- Diseñar y llevar a la práctica el periodo de adaptación para los escolares de nuevo ingreso.
- Planificar, desarrollar y evaluar las actividades complementarias y extraescolares.

4.3. CON LAS FAMILIAS:

Respecto a las familias a nivel *grupal*:

- Mantener una relación fluida reuniendo a los padres a comienzo de curso para informarles sobre la hora de visita, la composición del equipo docente, las líneas generales de actuación y los criterios de evaluación, las actitudes y valores que deseamos potenciar... señalando en todo momento la importancia de su colaboración y coordinación con el centro; y realizando a lo largo del curso otras reuniones con las familias de forma colectiva para indicarles diferentes aspectos de la educación de sus hijos.
- Buscar la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos y la realización de las tareas escolares.
- Orientar a los padres en los planes de estudio.
- Coordinar charlas sobre temas formativos o informativos de interés general.

- Pedir colaboración a las familias para aquellas actividades extraescolares o complementarias que sean necesarias.

Respecto a las familias *individualmente*:

- Tener entrevistas individuales con los padres para informarles del desarrollo académico o cualquier otro aspecto relacionado con su formación.
- Orientar a los padres en la tarea educativa, teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno.
- Planificar conjuntamente con los padres unas pautas a seguir con aquellos alumnos que presenten necesidades educativas específicas o determinados comportamientos disruptivos.

5. ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La acción tutorial no tiene en las etapas de Infantil y Primaria un tiempo determinado en el horario de clase, sin embargo, es necesario que esté programada y se utilicen los momentos apropiados para su desarrollo.

Con los alumnos:

Al inicio de cada curso se realizan las tareas de organización de la dinámica de la clase (asignación de responsables, utilización del material, distribución de los espacios....) y la elaboración conjunta de las normas de la clase.

De forma espontánea según van apareciendo, se van resolviendo los conflictos y abordando situaciones puntuales para el mejor funcionamiento del aula y las relaciones entre los compañeros.

También se pueden diseñar, de forma más sistemática, sesiones concretas de tutoría donde se desarrollen las actividades que se concretan en este plan, para dar respuesta a las necesidades peculiares que puede presentar un grupo concreto.

Con los profesores y el EOEP:

Las sesiones de evaluación (una por trimestre) son un marco adecuado para evaluar la evolución y rendimiento del grupo.

En las reuniones de internivel también se pueden abordar temas de funcionamiento, convivencia, etc que afecten a una clase, a un nivel o a un internivel, y diseñar actuaciones comunes.

Siempre y cuando el profesorado lo considere oportuno, se podrán realizar diversas reuniones, para tratar distintos asuntos o problemas que puedan surgir.

Colaboraremos con el Orientador del centro en la valoración de los alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales.

Con las familias:

Al inicio, mediados y final de curso se realizarán reuniones colectivas con padres y madres de alumnos, por grupos.

A lo largo del curso se van llevando a cabo reuniones individuales con las familias, en el horario establecido de tutoría con padres, para abordar los aspectos individuales de cada alumno/a o llevar a cabo actuaciones conjuntas entre el colegio y la familia.

La iniciativa puede partir bien del tutor o tutora, o bien por demanda de los padres ante alguna situación que les preocupa. Si esta situación requiere una intervención más prolongada o específica, pueden acudir a estas reuniones profesores especialistas de PT, AL o algún miembro del Equipo de Orientación (orientadora y/o PTSC).

6. METODOLOGÍA

La acción tutorial procurará la integración de las distintas experiencias del alumnado y se adaptará a sus características.

El trabajo por proyectos favorecerá en muchos casos una intervención del tutor más próxima al alumnado.

Las estrategias interactivas serán las más utilizadas al permitir compartir construir y dinamizar las propuestas mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Las metodologías activas se apoyarán en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y las apliquen a situaciones similares facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La acción tutorial potenciará la implicación de las familias en el trabajo escolar cotidiano de sus hijos, facilitando su vinculación con el profesorado y la vida de los centros.

Se utilizarán técnicas tanto para disminuir la conducta negativa como para potenciar la conducta positiva.

El tutor asumirá el papel de creador de situaciones que estimulen y motiven al alumnado para que sea capaz de alcanzar el desarrollo adecuado.

7. ACTUACIONES DEL TUTOR/A Y EQUIPO DE ORIENTACIÓN

7.1. CON LOS ALUMNOS:

7.1.1. De acogida e inclusión.

Plan de Acogida del Centro.

Al inicio de una etapa o al cambio de nivel o internivel, tanto los alumnos como el tutor/a necesitan conocerse y establecer relaciones positivas, por lo que se hace necesario dedicar un tiempo al conocimiento mutuo, especialmente en el paso de Educación Infantil a Educación Primaria, donde es importante facilitar la transición de los alumnos/as y la adaptación a la nueva metodología de trabajo, ritmo y exigencias curriculares.

Asimismo, en los últimos años estamos asistiendo a incorporaciones de alumnos nuevos a las aulas en cualquier momento del curso, provenientes tanto de otros países como de otras provincias, lo cual hace necesario ofrecerles una acogida que facilite su integración y adaptación escolar.

En este sentido son muy adecuadas las actividades y juegos de presentación, de acogida y de inclusión en el grupo, ya que van a sentar las bases para establecer unas buenas relaciones entre los alumnos/as y entre tutor/a y alumnos/as.

7.1.2. Funcionamiento del grupo-clase:

Para la puesta en marcha de un grupo es necesario partir de un buen conocimiento de todos sus miembros (a través de los expedientes, reuniones con tutores anteriores...) y de una buena organización del grupo (establecimiento de las normas, horarios, formas de agrupamiento, reparto de responsabilidades....).

También es muy beneficioso para la adecuada evolución de la clase, la cohesión del grupo, ya que esto va a favorecer el rendimiento escolar y las relaciones interpersonales. Por lo tanto, la mejora de las interacciones entre los alumnos y el fomento de valores como la ayuda y el respeto, va a ser un objetivo básico en todo el proceso educativo.

En determinados grupos, por sus características individuales, es necesario dedicar un tiempo concreto a principio de curso para establecer las bases y las normas que garanticen un adecuado funcionamiento. Asimismo puede ser necesario intercalar actividades y sesiones de resolución de conflictos para abordar las situaciones cotidianas que aparecen y que interfieren en las buenas relaciones entre los alumnos.

Estos objetivos también vienen a coincidir con los que se expresan en el Plan de Convivencia del centro, por lo que se convierten en actuaciones presentes en el quehacer diario de todas las aulas, todos los docentes y en todos los cursos.

Actividades de organización y funcionamiento de la clase son por ejemplo, la elección de los responsables de actividades semanales, elaboración conjunta de las normas del aula, distribución de los pupitres y los grupos...

7.1.3. De adquisición y mejora de los hábitos de trabajo:

Para favorecer el aprendizaje de los contenidos curriculares y enseñar a los alumnos estrategias para enfrentarse con autonomía y eficacia a las tareas escolares es necesario que los alumnos adquieran unos adecuados hábitos de trabajo. Este objetivo será más fácil de lograr si se cuenta con la colaboración de la familia, donde se ponen en práctica y generalizan las habilidades aprendidas en el aula. Por lo tanto, este ámbito de trabajo se puede abordar individualmente o en grupo con los alumnos/as en el aula, así como en las reuniones de padres.

Asimismo es importante que todo el equipo de profesores de un mismo grupo, nivel o internivel estén coordinados en cuanto a las estrategias y criterios que se consideren adecuados, para trabajar en la misma línea.

Las actividades que se pueden realizar para favorecer los hábitos de trabajo son las orientaciones respecto a las condiciones físicas de estudio (mesa, iluminación, postura, eliminación de distractores...), planificación del tiempo y de las tareas. Estas van dirigidas tanto a los alumnos/as como a las familias.

7.1.4. De desarrollo y adaptación personal, escolar y social:

En este apartado es donde se aborda todo lo relacionado con la transversalidad o los valores, y donde se pueden poner en práctica actividades para favorecer el crecimiento personal y las relaciones sociales. Por ejemplo, actividades para desarrollar la autoestima, las habilidades sociales o la resolución de conflictos.

7.1.5. Actividades en Educación Infantil:

Las actividades en educación infantil se orientan en torno a tres ámbitos:

1. El ámbito de los alumnos: El cuál se trabajará tanto grupalmente como individualmente.
2. El ámbito familiar.
3. El ámbito de otros profesionales: Maestros especialistas y EOEP.

1. El ámbito de los alumnos: Grupalmente e individualmente

ALUMNOS GRUPALMENTE

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES	CICLO/ NIVEL
1º TRIMESTRE	<p>1. Organizar actividades de acogida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrada escalonada de los alumnos nuevos. • Enseñar el aula a los pequeños. • Presentación de cada espacio y su utilidad. • Conocer el centro y sus dependencias. Recorrido por el centro. • Conocer a su maestro/a y a otras personas que trabajan en el centro. • Conocer al resto de sus compañeros. Juegos de integración. • Conocer la dinámica del aula. • Conocer la organización del aula. <p>2. Comentar las normas de la escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcar las normas de la clase, coloreando los carteles de las diferentes normas que hay en el aula. • Enseñar las formas de uso de espacios y materiales del aula. Creación de rincones. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 años (Periodo adaptación) <p>TODO INFANTIL</p>
A LO LARGO DEL CURSO	<p>1. Conocer la dinámica del grupo e intervenir, para recomponer dicha dinámica.</p> <p>2. Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la participación y la integración de los alumnos dentro del aula, en la vida del centro y en su entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en actividades conjuntas del aula y del centro. • Aprender a vivir tanto dentro y fuera del aula. • Integrarse y participar en las actividades extraescolares. <p>3. Detectar posibles dificultades de aprendizaje de los alumnos.</p> <p>4. Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares.</p>	<p>TODO INFANTIL</p>
FINAL DE CURSO	<p>1. Realizar la evaluación del grupo.</p> <p>2. Dejar constancia de lo realizado a lo largo del curso en la memoria final de curso</p>	<p>TODO INFANTIL</p>

ALUMNOS INDIVIDUALMENTE

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES	CICLO/ NIVEL
1º TRIMESTRE	1. Recabar información sobre el alumno: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de entrevistas individuales con las familias. • Si existe un expediente académico anterior, repasarlo. • Recoger información acerca de la situación personal, familiar y social. 2. Profundizar en el conocimiento de las actitudes, intereses y motivaciones de cada uno de los alumnos. 3. Conocer el tipo de relación que los niños establece con los otros, las cosas y consigo mismo.	TODO INFANTIL
A LO LARGO DEL CURSO	1. Favorecer las actitudes positivas ante las actividades que se realizan en el aula: <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer actividades que resulten motivadoras para su realización. • Ofrecer actividades acordes con la edad y nivel de maduración. 2. Conocer el nivel de integración de niño en el grupo y, si fuese preciso ayudar a esa integración, mediante la utilización de juegos.	TODO INFANTIL
FINAL DE CURSO	1. Realizar la evaluación individualizada respecto al nivel de maduración y aprendizajes adquiridos durante el curso y que presenta el alumno en ese momento.	TODO INFANTIL

2. El ámbito familiar:

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES	CICLO/ NIVEL
1º TRIMESTRE	1. Reunión con todas las familias para explicarles aspectos relacionados con el funcionamiento del centro (horario, normas, posibilidades de participación en el aula y el centro, metodología etc, periodo de adaptación). 2. Entrevistas individuales con cada familia para recabar la información necesaria acerca de sus hijos y más individualmente repasar con las familias toda la información relativa al centro y a su funcionamiento. 3. Conocer la situación socio- educativa de las familias, para evitar posibles conflictos	TODO INFANTIL

	relacionados con el ambiente familiar.	
A LO LARGO DEL CURSO	<p>1. Informar periódicamente a los padres sobre las conductas de sus hijos, especialmente sobre la adquisición de aprendizajes, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes escritos de evaluación. • Reuniones grupales con todas las familias analizando el avance del grupo de niños en general. • Entrevistas individuales con cada familia dando detalle sobre el desarrollo de sus hijos. <p>2. Favorecer la actitud positiva de los padres hacia el centro, la educación que sus hijos van a recibir y anticiparse así a posibles inadaptaciones escolares. Mediante diferentes charlas.</p> <p>3. Conseguir la colaboración de los padres con relación al trabajo personal de los niños fuera del aula, que se muestren interesados por ayudar a los niños a ir afianzando en casa los aprendizajes adquiridos dentro del aula. Mediante la realización de fichas y tareas que se les dan para que hagan en casa.</p> <p>4. Fomentar con ellos el diálogo, para intercambiar información.</p>	TODO INFANTIL
FINAL DE CURSO	<p>1. Reunión con las familias para dar información relacionada con el desarrollo general del grupo de niños.</p> <p>2. Entregar a los padres el boletín final de evaluación.</p> <p>3. En la memoria final de curso, hacer una evaluación sobre los aspectos importantes de la relación con las familias.</p>	TODO INFANTIL

3. Con otros profesionales: Maestros especialistas y EOEP

MAESTROS ESPECIALISTAS

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES	CICLO/ NIVEL
1º TRIMESTRE	<p>1. Conocer el horario de cada maestro especialista que imparte clase al grupo de alumnos de los que se es tutora.</p> <p>2. Informarles acerca de las características del grupo de alumnos y de cada uno de ellos.</p>	TODO INFANTIL

A LO LARGO DEL CURSO	<p>1. Intercambiar información sobre los niños:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y avances. • Actividades a realizar con ellos. • Conductas observadas <p>2. Tratar de coordinar la metodología a utilizar con el grupo, estrategias comunes para conseguir cambiar conductas inapropiadas.</p>	TODO INFANTIL
FINAL DE CURSO	<p>1. Coordinar la evaluación final recabando la información necesaria e importante que debe plasmarse en el informe escrito de la evaluación final de cada alumno.</p>	TODO INFANTIL

EQUIPO DE EOEP

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES	CICLO/ NIVEL
1º TRIMESTRE	<p>1. Reunirse con el EOEP para conocer la situación de los alumnos con necesidades educativas especiales o con informe.</p> <p>2. Intercambiar información sobre diferentes estrategias a utilizar con los niños con necesidades educativas especiales.</p> <p>3. dar información al EOEP sobre posibles casos de niños que puedan ser susceptibles de evaluación.</p>	TODO INFANTIL
A LO LARGO DEL CURSO	<p>1. Intercambiar información periódicamente sobre los niños:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y avances. • Actividades que realiza con los niños. • Conductas observadas. <p>2. Informar acerca de los niños que parecen presentar problemas en sus aprendizajes o conductas, bien sea por problemas evolutivos o del entorno que les rodea.</p> <p>3. Demandar la evaluación de los alumnos que se considere necesario.</p>	TODO INFANTIL
FINAL DE CURSO	<p>1. reunión con el equipo para conocer los casos de los niños con necesidades educativas especiales que el próximo curso estarán a nuestro cargo.</p>	TODO INFANTIL

1.1.6. Actividades en Educación Primaria:

PRIMER INTERNIVEL

NÚCLEO DE ACTIVIDADES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. ACOGIDA E INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO	<p>Crear clima de confianza y seguridad.</p> <p>Fomentar trabajo cooperativo y de ayuda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recorrido y reconocimiento de las instalaciones del colegio. - Presentación del compañero al grupo. - Características de su país de origen. Dónde está ubicado, idioma, gastronomía, folclore... - Juegos de conocimiento e integración de los compañeros del grupo. - Asignación del compañero guía que le introduzca en los juegos y el ritmo del aula. 	Inicio de curso y cuando se incorpore un alumno nuevo	TUTORES Y PROFESORES
2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO CLASE	<p>Recogida de información sobre el alumno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de expediente e informes. - Reunión de intercambio de información entre tutores de los alumnos que cambian de internivel. - Reuniones de seguimiento de ACNEES con los profesores especialistas. 	<p>Inicio de curso</p> <p>A lo largo del curso</p>	<p>TUTORES</p> <p>TUTORES, PROFESORES, PT, AL, EC, EOEP</p>

	Organización y funcionamiento de la clase	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de responsables de tareas. - Elaboración de las normas de clase de forma conjunta. - Registros de conductas positivas - Rincones de actividades. 	<p>Inicio de curso</p> <p>Todo el curso</p>	TUTORES
	Actividades para favorecer la cohesión del grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de tareas por grupos - Ayuda al compañero - Juegos de compartir - Respeto del turno de palabra - Las buenas conversaciones 	Todo el curso	TUTORES Y PROFESORES
	Resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> - Abordaje del conflicto en el momento. - Diálogo de las partes enfrentadas. - Ponerse en la situación del otro. 	Todo el curso	TUTORES Y PROFESORES

<p>3. ADQUISICIÓN Y MEJORA DE HÁBITOS DE TRABAJO Y AUTO- CUIDADO : TÉCNICAS DE ESTUDIO</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Uso y control de la agenda. - Los buenos hábitos de estudio. - Colaboración de los padres respecto al estudio en casa. - Entrenamiento en estrategias de aprendizaje: atención, fichas, actividades, juegos, resúmenes, cuaderno de estudio en casa... - Cuidado y limpieza en la presentación de los cuadernos. 	<p>Todo el curso</p>	<p>TUTORES Y PROFESORES</p>
<p>4. DESARROLLO Y ADAPTACIÓN PERSONAL, ESCOLAR Y SOCIAL: AUTOESTIMA, HABILIDADES SOCIALES, IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Autoestima</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo verbal de los logros. - Manejo de un vocabulario positivo. - Alabar lo positivo en las interacciones diarias. - Visualización de sus propios aspectos a mejorar. 	<p>Todo el curso</p>	<p>TUTORES Y PROFESORES</p>
	<p>Habilidades sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relacionarse de forma educada - Aprender a responder a las críticas o a las provocaciones. - Como pedir las cosas. - Respeto y tolerancia con la forma de ser de los demás. - No se puede tener todo. 	<p>Todo el curso</p>	<p>TUTORES Y PROFESORES</p>

5. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS	Reunión de inicio de curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Normas, organización y objetivos del curso. - Demandas de colaboración. - Pautas por escrito. 	Inicio de curso	TUTORES Y FAMILIAS
	Reuniones individuales	<ul style="list-style-type: none"> - Orientaciones para potenciar su autonomía. - Técnicas de manejo de conducta... - Insistencia en la importancia de encauzar a los hijos hacia el estudio. 	Todo el curso	TUTORES Y FAMILIAS

SEGUNDO INTERNIVEL

NÚCLEO DE ACTIVIDADES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1-. ACOGIDA E INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO		<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y recorrido por las dependencias del colegio. - Presentación del compañero al grupo. - Características de su país de origen: ubicación en el mapa, idioma, costumbres, palabras de uso social. - Juegos de conocimiento de todos los compañeros del grupo. - Asignación de un compañero-guía que le introduzca en la dinámica del centro y en caso de dificultades con el idioma un compañero traductor. 	Inicio del curso y en el momento en que se incorpore algún alumno nuevo.	Tutor, maestros especialistas y compañeros de clase.

		<ul style="list-style-type: none"> - Colocar el nombre de los compañeros en la mesa hasta que aprenda los nombres. - Traducir las normas de la clase y elaborarlas con pictogramas. 		
2-. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO CLASE	Recogida de información sobre el alumno.	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de expediente e informes. - Reunión de intercambio de información entre tutores de los alumnos que cambian de ciclo. - Reuniones de seguimiento de ACNEES con los maestros especialistas. 	Inicio de curso.	Tutores, maestros especialistas (P.T., A.L., E.C.) y EOEP.
	Organización y funcionamiento de la clase	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de responsables de tareas. - Elaboración de las normas de clase de forma conjunta. - Registros de conductas positivas. - Rincones de actividades. - Actividades de orden y mantenimiento de la clase. 	Inicio de curso.	Tutores.
	Actividades para favorecer las buenas relaciones en el grupo.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de tareas por grupos. - Ayuda al compañero. - Juegos de compartir. - Realización de actividades de los planes de Convivencia y de Igualdad. - Realizar sociogramas. - Utilizar las formas adecuadas para dirigirse a los 	Todo el curso.	Tutores, maestros especialistas y alumnos.

		<p>compañeros y maestros, pedir la palabra, respetar el turno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer trabajos en grupo. 		
	Resolución de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de prevención: charlas, talleres cooperativos, etc. - Abordaje del conflicto en el momento. - Actividades de resolución de problemas que surgen en el aula o propuestos por el maestro. 	Todo el curso.	Tutores, maestros especialistas, alumnos e instituciones variadas.
3- ADQUISICIÓN Y MEJORA DE HÁBITOS DE TRABAJO Y AUTO-CUIDADO: TÉCNICAS DE ESTUDIO		<ul style="list-style-type: none"> - Uso y control de la agenda. - Trabajar diferentes técnicas de estudio. - Fomentar la colaboración de los padres respecto al estudio en casa. - Entrenamiento en estrategias de aprendizaje: atención, fichas, actividades, juegos... - Uso de la agenda. - Trabajos de subrayado, resúmenes y esquemas. - Entrenamiento en el desarrollo de la memoria. 	Todo el curso.	Tutores, maestros especialistas y padres.
4- DESARROLLO Y ADAPTACIÓN PERSONAL, ESCOLAR Y SOCIAL: AUTOESTIMA, HABILIDADES SOCIALES, IGUALDAD DE GÉNERO	Desarrollo de la Inteligencia Emocional.	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo verbal de los logros. - Manejo de un vocabulario positivo hacia otros y hacia sí mismo. - Alabar lo positivo en las interacciones diarias, los logros personales y el trabajo personal. 	Todo el curso.	Tutores, maestros especialistas y compañeros.

		<ul style="list-style-type: none"> - Relacionarse de forma adecuada y educada. - Aprender a responder a las críticas o a las provocaciones de manera correcta y cívica (resolución de conflictos). - Solicitar ayuda en caso de presentarse algún problema. 		
5-. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS	Reunión de inicio de curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Normas, organización y objetivos del curso. - Demandas de colaboración. - Pautas por escrito. 	Primer trimestre.	Tutores y familias.
	Reuniones individuales.	<ul style="list-style-type: none"> - Orientaciones para potenciar su autonomía. - Técnicas de manejo de conducta... 	Todo el curso.	Tutores y familias.
	Reunión de final de curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Consideraciones finales. - Entrega de notas. 	Tercer trimestre.	Tutores y familias.

1.2. CON LOS PROFESORES

7.2.1. Documentos e información a las familias: Agenda.

7.2.2. Control de faltas.

7.2.3. Registro de incidencias.

7.2.4. Diario de clase.

1.3. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Concienciar a los padres de que la participación es necesaria para el mejor funcionamiento del Centro.	- Primera reunión informativa de los tutores con los padres.	Primeros de octubre.	TUTORES

Asesorar e informar a las familias de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos.	- Reunión individual con los padres, con el objetivo de informar del desarrollo académico y personal de los alumnos.	Un día a la semana.	TUTORES, PROFESORES, PT, AL, EC,EOEP
Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos.	- Reunión informativa de los tutores con los padres para tratar varios puntos encaminados a enseñar a pensar y temas de interés general.	Primer y segundo trimestre.	TUTORES
Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos.	- Reuniones individuales con los padres con el objetivo de entregar el boletín de notas y comentar aquellos aspectos relevantes de la evaluación del alumno durante el trimestre y/o curso.	Reuniones de tutorías: un día a la semana. Entrega notas: Junio.	TUTORES Y PROFESORES TUTORES
Coordinar charlas sobre temas formativos e informativos.	- Encuentros formativos y charlas para padres.	Trimestral	TUTORES, PROFESORES Y EOEP
Favorecer una relación familiar-colegio positiva.	- Reuniones de padres.	Todo el curso. Reuniones individuales y colectivas.	TUTORES Y PROFESORES

8. EVALUACIÓN

Para poder realizar una evaluación de nuestro PAT debe ponerse en común la información valorativa que provenga de los tres ámbitos que confluyen en dicho Plan:

- Del alumnado, que proporcionará información acerca de la calidad de la atención recibida, el clima acogedor del centro y la facilidad de establecer comunicación con el profesorado, recogiendo dicha información a través de la actividad cotidiana en el grupo-clase.
- Del profesorado, información recogida a través de las diferentes reuniones de Equipos Docentes, de Nivel ...
- De las familias, que básicamente informarán del nivel general de atención al alumnado, el grado de satisfacción respecto a la acción educativa del centro, el nivel de comunicación con el centro y la claridad de la información facilitada, a través de las reuniones ya sean generales o individuales que mantengan con el profesorado o a través de sus representantes en el Consejo Escolar del centro.

Del análisis de toda esta información el Coordinador del Equipo de Internivel elaborará un informe que se incluirá en la Memoria Anual del Centro y a partir del cual se realizarán los cambios que sean necesarios en el Plan de Acción Tutorial.

9. DOCUMENTOS DEL TUTOR

Carpeta de tutoría:

- Listado de los alumnos.
- Datos personales del alumno: teléfono, dirección, alergias...
- Datos escolares de interés: extracto expediente, repeticiones, áreas suspensas...
- Calendario escolar.
- Horario del grupo.
- Horario del docente.
- Planificación de las sesiones de evaluación.
- Planificación de las sesiones de coordinación de nivel, internivel, ciclo...
- Normas de funcionamiento del centro.
- Normas de la clase.
- Normas del recreo.
- Esquema del RRI.

- Registro de ausencias de los alumnos.
- Registro de recogida de notas de clase.
- Registro de calificaciones por evaluación y observaciones del grupo.
- Modelos para realizar ACS y RE.
- Planificación de las reuniones con los padres.
- Guion de reunión colectiva de padres.
- Guion de reunión individual de padres.
- Registro de entrevista con las familias.
- Registro de comportamientos contra norma de los alumnos.
- Modelo de justificación de faltas de asistencia por parte de los padres.
- Modelo de partes de faltas cometidas por los alumnos.
- Acta de reuniones.
- Plan de Acción Tutorial.